PLANTILLA P50 · REGISTRO DE NO CONFORMIDADES

Registro de no conformidades

Registra cada no conformidad del marco y la sigue desde la detección hasta el cierre por el auditor de IA, con tipo, contención, causa raíz, acciones, verificación de eficacia y plazos.

Fernando García Varela Versión 0.1 (borrador de trabajo) 19-09-2026 Borrador para revisión

EN ESTE DOCUMENTO

01 Instrucciones de uso

02 Identificación

03 Requisito incumplido y descripción

04 Tipo

05 Contención

06 Causa raíz y plan de acción

07 Plazos

08 Verificación de eficacia, cierre y reauditoría

09 Estado e historial

10 Registro de compañía

11 Criterios de calidad

12 Aprobación y verificación

13 Control de versiones

Aviso legal y exención de responsabilidad. SEVEN-G es un marco metodológico de referencia que se ofrece «tal cual» y con fines exclusivamente informativos. No constituye asesoramiento jurídico, regulatorio, financiero ni profesional, ni garantiza el cumplimiento de ninguna norma. Las referencias a regulación general (como el Reglamento Europeo de IA, el RGPD, DORA o NIS2), a normas técnicas y a regulación específica de cada sector o jurisdicción pueden ser incompletas, no aplicar a un caso concreto o quedar desactualizadas por cambios normativos, interpretaciones o criterios de las autoridades posteriores a su fecha de consulta. **Cada organización que use SEVEN-G es la única responsable de identificar la normativa que le aplica, verificar su vigencia y certificar su propio cumplimiento regulatorio**, con el asesoramiento cualificado que corresponda. Esta metodología es una ayuda genérica y gratuita, compartida con la comunidad para que nadie tenga que empezar desde cero; cada persona u organización puede y debe adaptarla a su propio uso. No debe entenderse que sus partes jurídicamente sensibles hayan sido revisadas por una asesoría jurídica: esas revisiones, para cada empresa o sector, son responsabilidad última de la empresa, el consultor o la organización que la use. Aunque se procura mantenerla al día, alguna norma puede haber cambiado sin que se recoja aquí. En la máxima medida permitida por la ley, el autor no asume responsabilidad alguna por los efectos de su aplicación en ninguna organización ni por su aplicabilidad completa. La metodología no otorga certificación de ningún tipo. El autor no asume responsabilidad alguna por el uso que se haga de este contenido ni por las decisiones que se adopten con él. Los datos, cifras, compañías y casos de los ejemplos son ficticios o ilustrativos.

Por qué importa. Un marco que no registra sus incumplimientos no puede demostrar que se cumple. La ficha de no conformidad obliga a separar el hecho de su causa, a fijar el criterio de eficacia antes de verificarla y a que cierre alguien distinto de quien la originó. El registro de compañía permite al comité de IA y a la comisión delegada ver qué está abierto, qué está vencido y qué se repite; sin él, las no conformidades críticas pueden quedarse en correos y la auditoría del marco (documento 38) no tiene nada que muestrear.

01

Instrucciones de uso

Aspecto	Indicación
Cuándo se usa	Desde que se detecta una posible no conformidad (37 §3.1): en una verificación de *gate*, una R6, una auditoría, una alerta del registro de casos de uso, una prueba de controles, un incidente o una comunicación de cualquier persona. La ficha sigue abierta hasta el cierre y, en críticas y mayores, hasta la reauditoría.
Quién la rellena	La oficina de IA registra y custodia. Quien detecta propone el tipo; el responsable de la acción documenta la contención, la causa raíz y las acciones.
Quién la verifica	El auditor de IA confirma el tipo, verifica la eficacia y cierra. En Lite, puede cerrar las menores sobre la verificación documental de la oficina de IA (37 §3.8).
Quién decide o aprueba	El plan de acción lo aprueba el comité de IA (críticas), el responsable de riesgos de IA (mayores) o la oficina de IA (menores). Las discrepancias sobre el tipo las resuelve el comité de IA.
Etapa, *gate* o momento	En cualquier momento del ciclo de vida y del ciclo corporativo. Se revisa en R6 (R6.15), en G7 (G7.04), en el informe trimestral de C4 y en la revisión anual de C5.
Herramienta	T08 · Registro de no conformidades e incidentes (módulo de T01), con estados, plazos, alertas de vencimiento y vínculos. Esta plantilla es su formato equivalente en documento u hoja de cálculo.
Documento de referencia	Documento 37 §3 (proceso), §6 (relación con incidentes) y §8–9 (indicadores e información al consejo); 01 §12.
Lite frente a Enterprise	El proceso es el mismo. Lite puede omitir los campos marcados **(Enterprise)**; la causa raíz de las mayores y críticas y el cierre por el auditor de IA no se omiten nunca.

Reglas de cumplimentación:

- Código **NC-AAAA-NNN**: año de detección y número correlativo que no se reinicia dentro del año. Los códigos no se reutilizan.
- Una no conformidad es el incumplimiento de un requisito obligatorio («debe»). Los «debería» no cumplidos se registran como observación, no como no conformidad.
- El análisis de causa raíz se documenta en P52; esta ficha recoge su conclusión.
- El criterio de eficacia se fija al aprobar el plan, no al verificar (37 §3.7).
- Una no conformidad cerrada que reaparece por la misma causa en doce meses se **reabre**; no se registra como nueva.
- «Sin dato» no es cero: si una fecha o un efecto se desconoce, se escribe *Sin dato*.

02

Identificación

Campo	Contenido	Guía
Código		NC-AAAA-NNN.
Título		Una línea comprensible para el comité de IA.
Fecha de detección		DD-MM-AAAA. Los plazos de la sección 7 corren desde aquí.
Fuente de detección		Verificación de *gate* · R6 · Auditoría interna · Auditoría externa · Alerta del registro · Prueba de controles · Incidente · Uso no autorizado de IA · Comunicación de empleado, cliente, proveedor o supervisor.
Detectada por		Rol y nombre.
Registrada por		Oficina de IA; fecha de registro.
Alcance		Caso de uso (IA-AAAA-NNN), sistema (SIA-AAAA-NNN), proveedor, área o proceso corporativo.
Intensidad del caso de uso afectado		Lite · Enterprise · No aplica (proceso corporativo).
Responsable de la acción		Persona nominal, distinta del auditor que cerrará.

03

Requisito incumplido y descripción

Campo	Contenido	Guía
Requisito incumplido		Documento, sección y texto literal del requisito.
Criterio o control afectado		Criterio de *gate* (G*n.nn* del documento 21), control SEG o AG del documento 35, cláusula contractual u otro.
Descripción del hallazgo		Qué se ha observado, con evidencia objetiva. Hechos, no valoraciones.
Evidencias		Referencia de documentos, registros o capturas conservados.

Campo	Contenido	Guía
¿Invalida un *gate*?		Sí · No. Si es Sí, el caso de uso vuelve al estado anterior a ese *gate* hasta su corrección (37 §3.4).
Incidente vinculado		INC-AAAA-NNN (P27), si lo hay. El tipo de la no conformidad lo determina el requisito incumplido, no la severidad del incidente (37 §6).
Otros vínculos (Enterprise)		Riesgos (IA-AAAA-NNN · R*nn*), decisiones de *gate* (P29), recomendaciones del consejo (REC-AAAA-NNN).

04

Tipo

Tipo	Criterio (basta uno)	Marcar
Crítica	Expone a la compañía o a personas a un daño grave inmediato o a una infracción legal grave, o anula el control del marco sobre un sistema en producción.	☐
Mayor	Afecta a la validez de una decisión, a la separación de funciones o a un control relevante, sin daño grave inmediato.	☐
Menor	Incumplimiento puntual sin impacto en decisiones ni en controles relevantes.	☐

Campo	Contenido	Guía
Justificación del tipo		Con los ejemplos de 37 §3.3.
Regla aplicada		Ninguna · Reincidencia (tercera menor en doce meses pasa a mayor; mayor repetida en doce meses pasa a crítica si afecta a producción) · Acumulación (misma causa que otra NC; análisis único) · Uso no autorizado de IA (mayor como mínimo si hay datos personales o confidenciales).
No conformidades relacionadas		Códigos de las que comparten causa o de las anteriores en caso de reincidencia.
Tipo propuesto por		Quien detecta.
Tipo confirmado por		Auditor de IA; fecha.
Discrepancia resuelta por		Comité de IA; fecha y referencia del acta, si hubo discrepancia.

05

Contención

Obligatoria en críticas y mayores. Opciones de menor a mayor intensidad: restricción de uso o de alcance · validación humana adicional temporal · bajada del nivel de autonomía (A0–A3) · suspensión de una capacidad con el interruptor de parada · suspensión del sistema con proceso alternativo (P19) · retirada de producción.

Fecha y hora	Acción de contención	Decisor	Efecto observado	Evidencia
***(ejemplo ilustrativo)* 03-11-2026 16:00**	Suspensión de la capacidad de reembolsos del agente con el interruptor de parada	Patrocinador de IA	Ningún reembolso automático desde las 16:05; proceso manual activo	Registro del interruptor y del proceso alternativo

06

Causa raíz y plan de acción

6.1 Causa raíz

Campo	Contenido	Guía
Método		Cinco porqués · Ishikawa · Ambos (P52).
Causa inmediata		Qué produjo el hecho.
Causa raíz		Causa del sistema de gestión sobre la que se puede actuar. «Error humano» no es una causa raíz final.
¿Cumple las cuatro condiciones de validez?		Explica todos los hechos · al eliminarla no habría ocurrido o se habría detectado · es accionable · no se limita a señalar a una persona. Sí · No.
¿Existe el mismo fallo en otros sistemas o casos de uso?		Sistemas revisados y resultado.
Referencia de la hoja de trabajo		P52, versión y fecha.

6.2 Acciones

Tipo: Corrección · Acción correctiva · Acción preventiva. **Estado:** Pendiente · En curso · Ejecutada · Verificada eficaz · No eficaz.

Nº	Tipo	Acción	Responsable	Plazo	Criterio de eficacia	Evidencia esperada	Estado
A01							
A02							
***(ejemplo ilustrativo)* A01**	Acción correctiva	Añadir a P24 y a T03 el criterio de cambio relevante	Responsable de operación de IA	15-12-2026	Ningún cambio relevante sin *gate* en los tres meses siguientes	Muestra de cambios de P27	En curso

Campo	Contenido	Guía
Plan aprobado por		Comité de IA (crítica) · Responsable de riesgos de IA (mayor) · Oficina de IA (menor).
Fecha de aprobación		
Acuerdos con otras áreas		Responsable del área con la que se ha acordado cada acción que depende de ella.

07

Plazos

Plazos de referencia de 37 §3.10, contados desde la detección salvo indicación. La compañía puede ajustarlos en C2 sin superar los que establezca la regulación aplicable; anote aquí los aprobados.

Paso	Crítica	Mayor	Menor	Fecha límite de esta NC	Fecha real	¿En plazo?
Registro	Mismo día	2 días hábiles	5 días hábiles			
Contención	Inmediata, máximo 48 horas	Máximo 10 días	No requerida			

Paso	Crítica	Mayor	Menor	Fecha límite de esta NC	Fecha real	¿En plazo?
Causa raíz y plan de acción	Máximo 10 días	Máximo 30 días	Antes del siguiente *gate* o revisión			
Ejecución de acciones	Según plan; orientativamente 60 días	Según plan; orientativamente 90 días	Antes del siguiente *gate* o revisión			
Verificación de eficacia	En el plazo del plan	En el plazo del plan	En el siguiente *gate* o revisión			
Reauditoría	Obligatoria	Obligatoria	Por muestreo			
Informa a	Comité de IA y comisión delegada	Comité de IA	Oficina de IA			

Un estado distinto de Cerrada con un plazo superado genera la marca **Vencida**. Una menor vencida se eleva al comité de IA; una mayor vencida, a la comisión delegada.

08

Verificación de eficacia, cierre y reauditoría

Campo	Contenido	Guía
Periodo de funcionamiento observado		Siguiente *gate* o R6, muestra de operaciones o prueba del control.
Resultado frente al criterio de eficacia		Eficaz · No eficaz. Si no es eficaz, la NC vuelve a **En análisis**.
Evidencia de la verificación		
Comprobaciones de cierre		Contención realizada · causa raíz documentada (mayores y críticas) · acciones ejecutadas · eficacia verificada con evidencia · registro actualizado.
Fecha de cierre		
Cerrada por		Auditor de IA. Nunca quien originó la NC ni el responsable de la acción.

Campo	Contenido	Guía
Fecha de reauditoría (Enterprise)		Orientativamente entre tres y seis meses después del cierre en críticas y mayores (37 §3.9).
Resultado de la reauditoría		La corrección sigue operando · Se reabre.

09

Estado e historial

Estados: Abierta · Contenida · En análisis · Plan aprobado · En ejecución · Pendiente de verificación · Cerrada · Reabierta. **Marca:** Vencida.

Fecha	Estado anterior	Estado nuevo	Autor	Motivo
	Abierta			

10

Registro de compañía

Vista agregada que custodia la oficina de IA. Una fila por no conformidad; se ordena por tipo y antigüedad.

Código	Título	Alcance	Tipo	Fuente	Detección	Responsable de la acción	Estado	Próximo plazo	Vencida
NC-2026-014 ***(ejemplo ilustrativo)***	Cambio relevante en producción sin *gate*	IA-2026-003	Mayor	Alerta del registro	03-11-2026	Responsable de operación de IA	En ejecución	15-12-2026	No

Indicadores del periodo (37 §8):

Indicador	Valor	Periodo anterior	Observaciones
No conformidades abiertas por tipo y antigüedad			
No conformidades vencidas por tipo			
Eficacia a la primera (% cerradas sin volver a análisis)			
Reaperturas en doce meses			
Tiempo medio de cierre por tipo (días)			
No conformidades de la gestión de incidentes			Notificación fuera de plazo, evidencias no conservadas, análisis posterior omitido.

11

Criterios de calidad

Criterios formales en el documento 21 (R6.06, R6.15 y G7.04) y proceso en el documento 37.

#	Comprobación	Estado
1	El requisito incumplido es un «debe», está citado literalmente y hay evidencia objetiva.	Cumple · No cumple · No aplica · Pendiente
2	El tipo está justificado con los criterios de 37 §3.3 y confirmado por el auditor de IA; se han aplicado las reglas de reincidencia y acumulación.	
3	Las críticas y mayores tienen contención registrada con fecha, decisor y efecto.	
4	Las críticas y mayores tienen causa raíz válida (P52) y se ha comprobado si el fallo existe en otros sistemas.	
5	Cada acción tiene responsable, plazo, criterio de eficacia fijado al aprobar y evidencia esperada.	
6	El plan lo aprueba el órgano que corresponde al tipo.	
7	Los plazos se cumplen o la NC está marcada como Vencida y elevada.	

#	Comprobación	Estado
8	Cierra el auditor de IA, con eficacia verificada; las críticas y mayores tienen reauditoría fechada.	

12

Aprobación y verificación

Función	Rol en SEVEN-G	Nombre y cargo	Fecha	Firma o referencia
Registra y custodia	Oficina de IA			
Detecta y propone el tipo	Cualquier rol			
Ejecuta la acción	Responsable de la acción			
Confirma el tipo, verifica la eficacia y cierra	Auditor de IA			
Aprueba el plan	Comité de IA · Responsable de riesgos de IA · Oficina de IA, según el tipo			

Separación de funciones: quien originó la no conformidad no verifica su corrección, y el responsable de la acción no la cierra; solo el auditor de IA cierra (37 §2, principio 5).

13

Control de versiones

Documento cumplimentado

Versión	Fecha	Autor	Cambios

Plantilla

Versión	Fecha	Cambios
0.1	19-09-2026	Primera versión. Ficha y registro de compañía de no conformidades NC-AAAA-NNN con el proceso completo de 37 §3 y los plazos de 37 §3.10.